



**AYUNTAMIENTO DE CORIA  
ALCALDÍA**

## FIESTAS DE LA PUEBLA DE ARGEME 2019

CONDICIONES GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL BAR UBICADO EN LA CARPA DEL AYUNTAMIENTO.

1ª.- Para participar en la adjudicación de la barra se requiere presentar solicitud previa en el Registro General del Ayuntamiento de Coria, junto con la documentación que se indica a continuación:

- Fotocopia del N.I.F.
- Fotocopia del I.A.E en régimen de ambulantes.
- Fotocopia del último recibo de pago a la Seguridad Social o alta.
- Para extranjeros fotocopia del permiso de residencia o de trabajo.
- Certificados de estar al corriente de pago con Hacienda, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento.

2ª.- El plazo para entrega de documentación finaliza el martes 30 de ABRIL a las 14:00 horas.

3ª.- Para la adjudicación de la barra se valorará oferta económica, salida 1500 €.

4ª.- El día 2 de mayo se dará a conocer el adjudicatario provisional en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento y el día 3 se publicará el adjudicatario definitivo.

5ª.- En caso de no recibirse ninguna oferta, podrá ser adjudicada directamente por el Ayuntamiento.

6ª.- El periodo de adjudicación comprenderá entre el 10 y 13 de mayo ambos inclusive.

7ª.- El bar, una vez adjudicado, no podrá cederse a terceras personas.

8ª.- El adjudicatario se hará cargo de los suministros de agua y energía eléctrica que deriven de su propia actividad como bar.

9ª.- Se permite introducir y consumir bebidas que no sean del bar objeto de esta adjudicación.

10ª.- La explotación del bar de la presente adjudicación se entiende a riesgo y ventura del adjudicatario. Si éste dejase de prestar el servicio por renuncia o por cualquier otra causa prevista en la Ley de Contratos del Sector Público, será causa de resolución del mismo, debiendo abonar una indemnización por los días y perjuicios causados por un importe de 3.000€.

11ª.- La revisión de limpieza se realizará a las 14:00 horas del día 14/05/2019.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Plaza de San Pedro, 1; 10800 Coria - [www.coria.org](http://www.coria.org)  
Tfno: 927 508000 - Fax: 927 508001